	ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 01	R.P. N° 3820/2022, Contrato N° 45/2022

Nivel de Entidad:	**23**	**Fecha de Emisión :**	**13/12/2022**
Entidad:	**3**		
Unidad Compradora (Código SICP)			
ID del Llamado:	**419.828**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa N° 14/2022**
Descripción del Llamado: Adquisición de Equipos de Medicion.-			
Proveedor:	**Marfil de Cesar Gamarra**	**RUC:**	**4.192.604-4**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Equipos de Medicion	Unidad	Bosch	China	4	1.413.750	5.655.000
						TOTAL		**5.655.000**

SON GUARANÍES: Guaranies cinco millones seiscientos cincuenta y cinco mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 13/12/2022	Hasta: 31/12/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de 10 días hábiles contados desde el día siguiente de la recepción de la orden de compra respectiva.-

LUGAR DE ENTREGA: **DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.-**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.-**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	538	10	3	99	5.655.000
							Total:		5.655.000

MARFIL De Cesar Gamarra Marín Tte. Fariña 739 - As. Py.	13/12/2022	JUAN FERNANDEZ Jefe Soporte a Usuario Informática ANDERT
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ejemplar 1: Proveedor

Ejemplar 2: P/ Legajos

Ejemplar 3: U.O.C.